

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 08 días del mes de mayo del año 2019, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo y Emiliano Vladimir Ramos Hernández; bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado **Ibarra,** y con la asistencia de la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, integrante de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana Organos de la Verificación del Autónomos. 3. Reanudación cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 6. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7. Presentación



del informe de la verificación del cumplimiento de las formalidades. 8. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 9. Clausura. -----Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de 3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----Habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 10:10 horas del día 08 de mayo de 2019. -----Contándose con la solicitud de justificación del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila. Seguidamente se procedió con la Reanudación de la Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Por lo que la Diputada Presidenta señaló que en reunión pasada se acordó prevenir a los interesados de tres iniciativas ciudadanas, por lo que le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que se manifieste al respecto, señalando el



personal jurídico que por cuanto a la prevención efectuada al ciudadano Antonio Ramos Pérez dio atención a la misma, por lo que la iniciativa de la Ley de para la Prevención de Enfermedades Bucodentales en Alumnos de las Escuelas Públicas de Niveles Preescolar y Primaria del Estado de Quintana Roo cumple con los requisitos; por cuanto a la prevención efectuada al Ciudadano Efraín Muñoz Valadez, se tiene que no presentó ninguna documentación, por lo que la iniciativa de Ley General para Profesionistas y Maestros que trabajan en la docencia en Bachilleratos y Universidades del Estado de Quintana Roo (no sindicalizados) no cumple con los requisitos y por cuanto a la ciudadana Guadalupe del Rosario González Gómez dio atención a la prevención por lo que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se instituye el día 20 de abril de cada año como "Día de los Pioneros de Cancún", cumple con los requisitos. ------Además, se procedió con la Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas decretos de reformas, adiciones de leves derogaciones de las leves que ha presentado ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, señalando el personal jurídico que se había turnado a la comisión una iniciativa ciudadana de Ley por la que se crea el Instituto Quintanarroense de la Familia, presentada por las



ciudadanas Luz María Marín Sánchez, Jeany Guadalupe Lozano Vázquez, María Esther Alonso Gómez, Silvana Chávez Flores, Patricia López Mancera y Daniela Zebadúa Alemán, la cual cumple con los requisitos de Ley. ------Seguidamente se abrió el espacio para la participación de los Diputados y no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta presentó un proyecto de Informe de verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas ciudadanas, el cual ponía a consideración, dándole lectura el Diputado Secretario, y en el cual se precisó que: PRIMERO. La iniciativa de la Ley de para la Prevención de Enfermedades Bucodentales en Alumnos de las Escuelas Públicas de Niveles Preescolar y Primaria del Estado de Quintana Roo, presentada por el ciudadano Antonio Ramos Pérez, cumple con los requisitos de ley y en consecuencia, a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo, remítase la documentación original que integra el expediente de la iniciativa presentada a la Presidencia de la Mesa Directiva en turno de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana Autónomos; SEGUNDO. La iniciativa de Ley General para Profesionistas y Maestros que trabajan en la docencia en Bachilleratos y Universidades del Estado de Quintana Roo (no



sindicalizados), presentado por Efraín Muñoz Valadez, así como por otros 25 ciudadanos más, en fecha 1 de abril de 2019, no cumple con los requisitos de ley y, en consecuencia, esta iniciativa se tiene por no presentada y se procederá a su archivo como un asunto concluido. Y se ordena el envío de la documentación original que integra el expediente a la Dirección de Archivo General y Biblioteca, por conducto de la Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; TERCERO. La iniciativa con proyecto de decreto por el que se instituye el día 20 de abril de cada año como "Día de los Pioneros de Cancún", presentada por la ciudadana Guadalupe del Rosario González Gómez, cumple con los requisitos de ley, en consecuencia, a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo, remítase la documentación original que integra el expediente de la iniciativa presentada a la Presidencia de la Mesa Directiva en turno de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y CUARTO. La de Lev por la que se crea el iniciativa Quintanarroense de la Familia, presentada por las ciudadanas Luz María Marín Sánchez, Jeany Guadalupe Lozano Vázquez, María Esther Alonso Gómez, Silvana Chávez Flores, Patricia



López Mancera y Daniela Zebadúa Alemán, cumple con los requisitos de ley y en consecuencia, a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo, remítase la documentación original que integra el expediente de la iniciativa presentada a la Presidencia de la Mesa Directiva en turno de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----Al término de la lectura del proyecto del informe, se puso a consideración el mismo, no habiendo intervenciones. --Asimismo, se incorporó a la reunión el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, continuando la reunión con 4 Comisión Anticorrupción, Diputados integrantes de la Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. ------Continuando la reunión se sometió a votación nominal el informe de verificación, siendo aprobado el informe por unanimidad con 4 votos a favor de los presentes, por lo que se procedió a la firma, instruyéndose el trámite respectivo. ---No habiendo más asuntos a tratar la Diputada Presidenta la reunión de la Comisión clausurada Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 10:25 horas del día 08 de mayo



Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. ------

DIPUTADA PRESIDENTA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO